

**AVISO N° 245 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA**

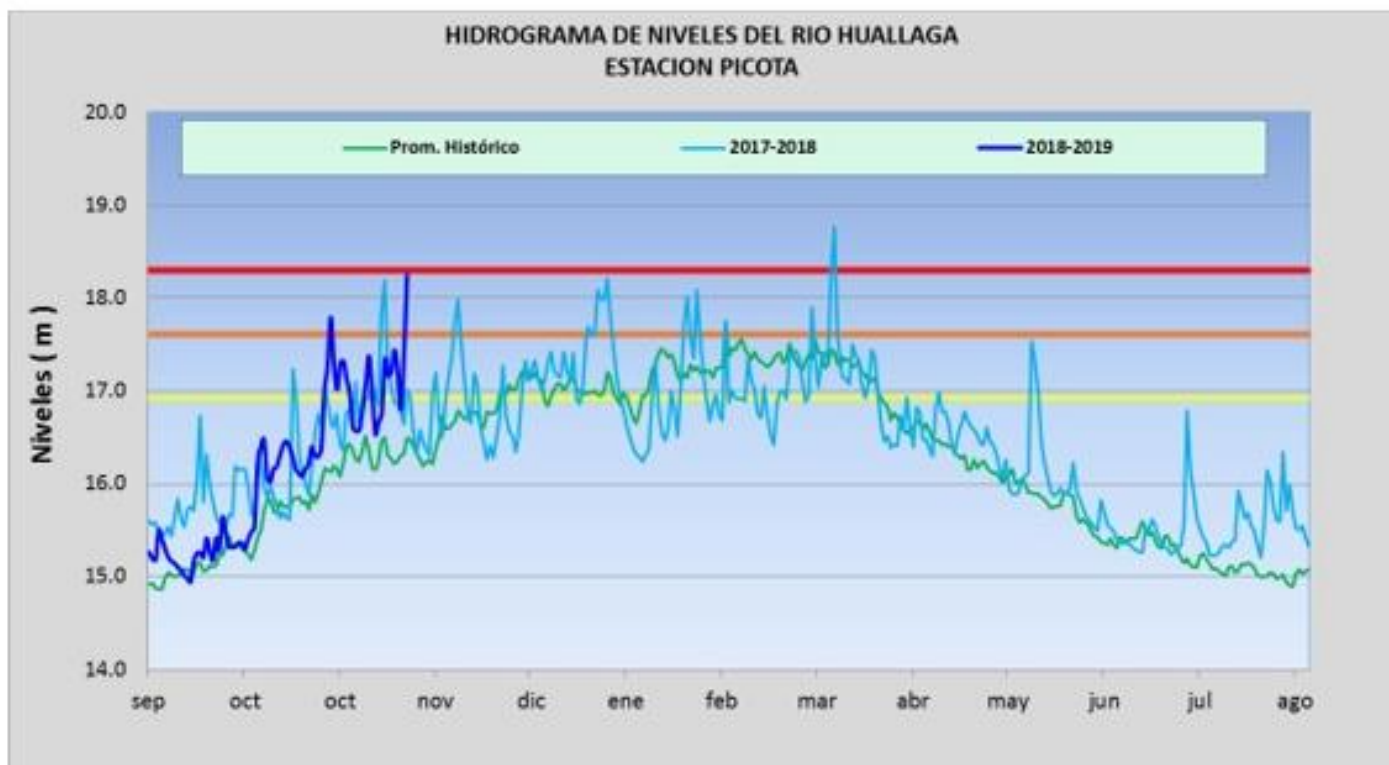
**INCREMENTO DEL NIVEL DEL RÍO HUALLAGA  
21 de noviembre de 2018**

**NIVEL: 4**

Incremento en los niveles de agua y caudales en el río Huallaga, debido a las lluvias que se han venido generando en la selva central del país. En la estación hidrológica Picota, hasta la emisión del presente aviso (09:00 a.m.), el nivel de agua registró 18.25m, ubicándose en 0.05m por debajo del nivel crítico. Se espera un comportamiento ascendente para las próximas horas; que podría afectar las zonas de Puerto Rico, Shimbillo, San Rafael, San Hilarion, Tingo de Saposoa y Pilluana.

Según los pronósticos, las condiciones favorecen la ocurrencia de precipitaciones sobre esta región del país, lo cual se vería reflejado en el incremento del nivel de agua en el río Huallaga.

Río	Estación de control	Nivel actual (m)	Anomalía (m)	Nivel Crítico (m)
Huallaga	Picota	18.25	1.76	18.3



**NIVELES DE PELIGRO**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.



#TodosSomosGRD



**FUENTE:**

**SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 120**

**Emisión** | **Miércoles, 21 de noviembre de 2018**

**RECOMENDACIONES**

**A LOS ESPACIOS DE MONITOREO**

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Operativizar el plan de contingencia o de respuestas
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización.

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**

